JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD
RADICACIÓN: 76-001-31-10-007-2016-00528-00
AUTO #1625

Santiago de Cali, nueve (9) de diciembre de dos mil veinte (2020).

Conforme la petición que antecede, el despacho autoriza la expedición de copia simple de la totalidad del proceso de PRIVACION DE PATRIA POTESTAD promovido por la Defensoría de Familia en defensa de los intereses de la menor de edad MANUELA ROJAS ALVAREZ contra la señora YELEIDA RUTH ALVAREZ VANEGAS, vía electrónica, previa cancelación del arancel judicial.

NOTIFÍQUESE.

MAGY MANESSA COBO DORADO

JUEZ